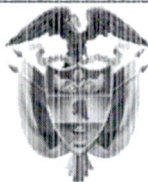


REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL de HERNANDO AVENDAÑO WELFAR contra EDGAR JARA CONTRERAS

No.253684089001 2021 00027 00

Teniendo en cuenta que se ha convocado por cuarta vez para la realización de la audiencia de conciliación sin que se muestre mínimo interés por parte de los extremos comprometidos en su realización, se convoca nuevamente para llevar a cabo su práctica a la hora de las **cinco de la tarde (5:00 p.m.) del seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).**

Notificar de manera inmediata a cada uno de los interesados la hora y fecha en que se celebrará la audiencia con enunciación de las sanciones de ley en el evento de inasistencia injustificada en la oportunidad legal y acreditar por parte de la Secretaría del Juzgado el enteramiento de esta determinación.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. **039** DE HOY **11 de noviembre de 2021**

La Secretaria,

KATHERINE J. JIMÉNEZ GUBILLOS